UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687.

En la ciudad de Villarrica, a los 08 días del mes de junio de 2020, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Jorge Emmanuel Rodríguez, Director del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones – CETIC y el Lic. Norman Ullón Höge, Encargado del Departamento de Mantenimiento y Redes del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones – CETIC, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE GENEXUS - ID N° 382.687**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se ha presentado 1 (un) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación lo siguiente:

DATOS DEL OFERENTE Y MONTO DE LA OFERTA:

Número	Nombre de la empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Monto Total Ofertado
1	Soluciones Integrales S.A.	80018521-8	solucionesintegrales@sisa.com.py	Gs. 36.568.000

DOCUMENTOS

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Soluciones Integrales S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta y Planilla de precios	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Información sobre el oferente	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta-SIPE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta-SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta-SIPE
Constancia del SIPE	Presenta N° 1597634
Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	No aplica
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	---
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	---
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	---
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---

Documentos	Soluciones Integrales S.A.
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta-SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta-SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta-SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta-SIPE
IV. Otros documentos.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta-SIPE
Presentar copia de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los periodos 2017 y 2018. Para contribuyente de IRACIS. Debe incluir además: - Estados Financieros, Notas a los Estados Contables; Adjuntar el Formulario Nº 158 "Presentación de Estados Financieros" con el anexo de los Estados Financieros presentados a través del Sistema de Marangatu.	Presenta
Documento original o Fotocopia autenticada de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes y/o distribuidores de la marca ofertada.	Presenta
Formulario 101 del años 2018	Presenta
Formulario 106 de los años 2017 y 2018, para contribuyentes del IRPC.	---
Formulario 104 de los años 2017 y 2018, para contribuyentes de Renta Personal.	---
Formulario 120 – Impuesto al valor agregado versión 4.	Presenta
Declaración de la cuenta corriente de la empresa	Presenta
IVA General de los últimos seis (6) meses presentados al Fisco previos al momento del acto de apertura de sobres, para contribuyentes sólo del IVA General.	----
Líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias y/o financieras.	----
Declaración jurada del profesional contable manifestando que las cifras declaradas en la carpeta de oferta corresponden a los Estados Financieros de la empresa.	----
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta-SIPE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta-SIPE
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Cantidad de fojas que el oferente declara en su oferta	62.-

Siendo las 10:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director - UOC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - UOC

Lic. Jorge Emmanuel Rodríguez
Director - CETIC

Lic. Norman Ullón Höge
Encargado Dpto. Mantenimiento y Redes - CETIC